



Medellín, 5 de Agosto de 2022

Corantioquia invirtió 1.300 millones de pesos en la formulación de cinco nuevos Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

- **36.600 personas de ocho municipios de la jurisdicción de Corantioquia se verán beneficiadas con la formulación de cinco nuevos Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico –PORH-**

Corantioquia avanza en su propósito de velar por el cuidado y protección del recurso hídrico a través de la formulación de cinco nuevos PORH en igual número de Cuerpos de Agua de su jurisdicción, entre los que está el Río Dolores en Angostura, y las Quebradas Sabaletas-Trinidad en Montebello y Santa Bárbara, La Víbora en Amalfi, La Yarumalito en Yarumal y La Noque en Caicedo, Anzá y Santa Fe de Antioquia.

La ejecución del proyecto estuvo comprendida por etapas de socialización, diagnóstico y retroalimentación de las comunidades que habitan los municipios del área de influencia, lo que facilitó la construcción colectiva de los usos y potencialidades del Recurso Hídrico, asimismo, se realizó la capacitación frente a la Modelación de Calidad y Cantidad del Agua, Normas de Vertimientos y Planificación, a su vez se entregaron programas y proyectos para la configuración de los escenarios de uso sostenible del agua.

“Con la adopción de estos cinco Planes estamos contribuyendo con el 26% del cumplimiento de la meta que tenemos a nivel nacional, es fundamental para nosotros como Autoridad Ambiental sensibilizar a los habitantes de las zonas intervenidas frente a la importancia de preservar el recurso hídrico como fuente de vida, por eso la adopción de los planes se hizo de manera articulada con todos los actores estratégicos, esperamos seguir el proceso para que la aplicación de los PORH durante los 10 años que tienen de vigencia sean exitosos”, expresó Ana Ligia Mora Martínez, Directora General de Corantioquia.

Los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH adoptados por Corantioquia deberán ser armonizados con los demás instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos y otros de ordenamiento territorial. Adicionalmente, los resultados del proceso de formulación, serán tenidos en cuenta para la definición de los objetivos de calidad y para el establecimiento de metas de carga contaminante para el quinquenio 2024-2028 en cada uno de los Cuerpos de Agua.

Información a Prensa:

Oficina Asesora de Comunicaciones: prensa@corantioquia.gov.co Tel: 493 88 88 ext. 1632

Alexánder Zea Lemos: alexander_zea@corantioquia.gov.co Cel. 300 779 57 88